

1^{ER} TORNEO DE FÚTBOL 5



RESOLUCIÓN No.02 15 de noviembre de 2019

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN EL TORNEOS PAZ EN LAS CANCHAS - FUTBOL 5 ”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
Nov-10	LIBRE	WILLINTON ORTIZ	EMFRUT CHARLY F.C	1 FECHA ART 58-2	LA ARENERA
Nov- 9	LIBRE	MILTON CARDONA	SANTA CRUZ	2 FECHAS ART 64-A	ENPER LAS VIOLETAS
Nov- 9	LIBRE	DAVID CORTES	UNION, GOL Y PAZ	2 FECHAS ART 64-A	LOSMALOS.COM
Nov- 9	LIBRE	RUBEN MARTINEZ	EL VASCO	2 FECHAS ART 63-D	HOLANDA
Nov- 9	LIBRE	EYVER AGUDELO	HOLANDA	1 FECHA ART 58-2	EL VASCO

OTROS:

Se amonesta a los acompañantes de los clubes **EL VASCO** y **HOLANDA**, próxima reincidencia en su mal comportamiento, podrán ser sancionados.

Dar por finalizado el partido entre **POPULAR N°1 Vs ART MEDICA**, con un marcador de 9x0 a favor del primero en mención.



Alcaldía de Medellín

1^{ER} TORNEO DE FÚTBOL 5



Declarar ganador del partido entre **JUVENTUS Vs REAL SOCCER**, con un marcador de 3x0 a favor del primero en mención.

Declarar ganador del partido entre **VALDE AUTOS Vs MEGATURBO**, con un marcador de 3x0 a favor del primero en mención.

Declarar ganador del partido entre **PICACHO Vs BLANQUIZAL**, con un marcador de 3x0 a favor del primero en mención.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los quince (15), días del mes de noviembre del 2019.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria



Alcaldía de Medellín